

Y á Dios Espíritu Santo por los siglos de los siglos.
¡Alleluia, Alleluia, Alleluia!

CAPÍTULO XLII.

LA RESURRECCION DEL SEÑOR REFERIDA POR LOS
EVANGELISTAS.

Dicen los evangelistas, refiriendo la historia de la Resurreccion de nuestro Sr. Jesucristo: y el primer dia de la semana al amanecer fueron al sepulcro con los aromas que habian preparado para embalsamar á Jesus, María Magdalena, y María madre de Santiago y Salomé; y se decian ¡quién nos quitará la piedra del sepulcro? Porque era muy grande. Y he aquí que repentinamente se sintió un grande terremoto.¹ Era señal de la Resurreccion del Señor, y de que un ángel habia descendido del cielo, el cual quitó la piedra de la entrada del sepulcro, y se sentó sobre ella. Su rostro brillaba como relámpago, y sus vestiduras eran blancas como la nieve. Los guardas que lo vieron quedaron tan sobrecogidos de pavor, que estaban como muertos.

Llegaron las mugeres, y hallaron la piedra separada del sepulcro. A ellas les dijo el ángel: no tengais miedo vosotras: porque sé que buscáis á Jesus, el cual fué crucificado. No esta aquí, porque ha resucitado, como dijo. Venid, y ved el lugar donde habia sido puesto el Señor. E id luego, decid á sus discípulos que ha resucitado: y he aquí va delante de vosotros á Galilea; allí le vereis. He aquí os lo he avisado de antemano. Acordaos de lo que os habló estando aun en Galilea, diciendo: es menester que el Hijo del hombre sea entregado en manos de hom-

¹ Vencé. Harmonia de los santos Evangelios. Psalm. 8. 231. Matth. cap. 27. vv. 1. 4. Marc. cap. 16. vv. 1. 4. Luc. cap. 24. v. 1. Joann. cap. 20. v. 1.

bres pecadores, y que sea crucificado, y resucite al tercero dia. Entonces se acordaron de las palabras de él, y habiendo entrado en el sepulcro no hallaron el cuerpo de Jesus el Señor: y salieron al punto del sepulcro con miedo y con gozo grande, y fueron corriendo á dar las nuevas á sus discípulos, y no dijeron nada á ninguno de los que encontraron, tan grande era su temor.¹

Antes que el ángel se hubiera dejado ver de las mugeres, María Magdalena, que vió quitada la piedra del sepulcro, fué corriendo á Simon Pedro y al otro discípulo á quien amaba Jesus, y les dijo: han quitado al Señor del sepulcro, y no sabemos en donde lo han puesto. Salió pues Pedro y aquel otro discípulo, y fueron al sepulcro. Y corrian los dos juntos: mas éste otro discípulo se adelantó corriendo mas aprisa que Pedro, y llegó primero al sepulcro, y habiendose asomado, vió los lienzos tirados, y no pasó adentro. Llegó luego Simon Pedro que le venia siguiendo, y entró en el sepulcro, y vió los lienzos tirados, y el sudario que habia tenido sobre la cabeza Jesus, no tirado con los lienzos, sino doblado en un lugar aparte. Entonces entró tambien el otro discípulo, que habia llegado primero al sepulcro, y quedaron persuadidos ambos que era cierto lo que Magdalena les habia dicho;² esto es, que se habian llevado el cuerpo del Señor, porque aun no entendian la Escritura, que era menester que él resucitara de entre los muertos. Y se volvieron á Jerusalem.

Pero María Magdalena permanecia fuera junto al sepulcro derramando lágrimas. Y estando así llorando se inclinó y se asomó al sepulcro, y vió dos ángeles vestidos de blanco, que estaban sentados, uno á la cabeza, y otro á los pies, en donde habia sido puesto el cuerpo de Jesus, y le dijeron: ¡Muger porqué lloras? Ella les dijo: por-

¹ Psalm. 232. Matth. cap. 28. vv. 5. 8. Mar. cap. 16. vv. 2. 8. Luc. cap. 24. vv. 2. 8. —² Psalm. 233. Joann. cap. 20. vv. 2. 10.

que se han llevado á mi Señor, y no sé donde lo han puesto. Y cuando esto hubo dicho, se volvió hácia atrás, y vió á Jesus que estaba en pie: mas ella no sabia que fuese Jesus. Jesus le dijo: ¿muger, porque lloras? ¿A quien buscas? Ella creyendo que fuese el hortelano, le dijo: Señor, si tú te lo llevaste, dime en donde lo has puesto: y yo lo recojeré. Jesus le dijo: María. Volvióse ella al instante, y dijole: Rabboni (que quiere decir maestro,) y al mismo tiempo se echó á sus pies para abrazarlos. Pero Jesus le dijo: no me toques, porque aun no he subido á mi Padre: mas vé á mis hermanos, y diles: subo á mi Padre y vuestro Padre, á mi Dios y vuestro Dios.¹

Ella lo fué á decir á los que habian andado con el Señor, y que estaban afligidos y llorando. Mas ellos oyendole decir que estaba vivo, y que ella lo habia visto, no la creyeron. Las otras mugeres, Maria, madre de Santiago, y Salomé, y Juan, y las demás que habian ido con ellas, tambien se pusieron en camino para ir á contar á los once Apóstoles y á los otros discípulos las cosas que habian visto en el sepulcro. Y he aquí que Jesus les salió al encuentro, diciendo: Dios os guarde. Y ellas se llegaron á él, y le abrazaron sus pies y lo adoraron. Entonces les dijo Jesus: no temais: id, dad las nuevas á mis hermanos, para que vayan á Galilea: allí me verán. Fueron, y refirieron á los Apóstoles todas estas cosas. Y ellos tuvieron por un desvarío sus palabras y no las creyeron. Mas Pedro, levantándose corrió al sepulcro segunda vez, y bajándose vió los lienzos que estaban allí todavía tirados, y se fué, admirando entre sí lo que habia sucedido.²

Reflexionémos, antes de pasar adelante, esto que dijo el Señor: *vé á mis hermanos y diles: subo á mi Padre y*

1. Psalm. 234. Marc. cap. 16. v. 9. Joann. cap. 20. vv. 11. 17. — 2. Psalm. 235. Matth. cap. 28. vv. 9. 10. Marc. cap. 16. vv. 10. 11. Luc. cap. 24. vv. 9. 12. Joann. cap. 20. v. 18.

vuestro Padre; id, dad las nuevas á mis hermanos. ¡El Hijo de Dios llamar á los hombres de hermanos! ¡Tanta excelencia y dignidad para nosotros! Sí, y ved aquí en esta sola palabra *el Hijo de Dios es nuestro hermano, Primogénitus in multis fratribus*, todos los frutos divinos de la Redencion.¹ Por esto la Iglesia, dando gritos de gozo, cuando celebra la Resurreccion del Señor, repite mil veces, ¡Alleluia! y canta este Salmo de David: alabad al Señor todas las gentes, alabadle todos los pueblos, porque se ha confirmado sobre nosotros su misericordia, y la verdad del Señor permanece eternamente. El Hijo de Dios vino desde el seno de su Padre á humillarse hasta nosotros, para ensalzarnos á nosotros hasta hacerlos sus hermanos.² *Ut se humiliaret ad nos, et nos revocaret ad te.* ¡Cuanta nobleza y dignidad para nosotros! Somos linage de Dios.³ *Genus ergo cum simus Dei.* Nuestra genealogia es divina. El Señor nació de Dios, y nosotros renacemos del espíritu de Dios. El Señor es el Hijo natural del Padre, y nosotros somos los hijos adoptivos. Para esto el Padre se reconcilia con nosotros, y nos lava y regenera en el nombre de nuestro Sr. Jesucristo y por el espíritu de nuestro Dios,⁴ y nos justifica, esto es, santifica y renueva interiormente á nuestra alma, y la eleva á un orden sobrenatural, y la unge con el Espíritu Santo,⁵ y le comunica muy grandes y preciosas gracias que la hacen participante de la naturaleza divina. Dios pone en la sustancia misma de nuestra alma como si fuera otra alma una cualidad sobrenatural y de condicion divina.⁶ Y de esa cualidad sobrenatural y de condicion divina, que Dios pone en la sustancia misma de nuestra alma como si fuera otra alma; y de esa uncion del Espi-

1. Rom. cap. 8. v. 29. — 2. Dominica in Palmis. — 3. Act. cap. 17. v. 29. — 4. Tit. cap. 3. v. 5. Joann. cap. 3. v. 5. I. Cor. cap. 6. v. 11. — 5. Concil. Trid. Ses. 6. cap. 7. — 6. Migne. in locum citatum. tomo 25. del curso de Escritura páginas 284 y 285.

ritu Santo; y de la santificación que el Espíritu Santo reparte en cada uno según su propia disposición y cooperación, y según la medida que el mismo Espíritu Santo quiere, manan en nosotros fuerzas sobrenaturales y divinas para que ejercitémos todas las virtudes, y hagamos toda suerte de buenas obras; y manan también aumentos de fé, de esperanza y de caridad; y vienen la sabiduría y entendimiento para las cosas de Dios y de nuestra salvación por muy rústicos que seamos para las cosas del mundo, y gozo espiritual, paz interior, paciencia, mansedumbre, castidad y todos los dones del cielo. Una vida espiritual y toda de Dios viene á ser para nosotros la santificación y renovación interior de nuestra alma. De injustos que éramos y enemigos de Dios pasamos á ser justos, y hacemos buenas obras que nos merecen la vida eterna. ¡Y qué otra cosa quieren decir tan grandes y tan preciosas gracias, las cuales se nos conceden por los méritos de la pasión del Señor, ¹ *pro eo quod laboravit anima ejus justificabit multos*, repito, que otra cosa quieren decir tan grandes y tan preciosas gracias sino participación de la naturaleza divina? Así nos lo declara el Espíritu Santo por boca del príncipe de los Apóstoles S. Pedro. *Per quem maxima et pretiosa nobis promissa donavit: ut per haec efficiamini divinae consortes natura.* ²

Después de hechos participantes de la naturaleza divina se sigue esto: nuestra fé viva nos une al Señor, porque la fé se hace viva por el amor, y el amor une: ³ entonces el Padre viendo que estamos hechos participantes de su naturaleza divina y unidos á su Hijo, nos adopta por hijos: Dios viene á ser nuestro Padre: el Hijo de Dios y nosotros tenemos un Padre común, que es Dios. Con esta diferencia: que el Hijo de Dios es hijo por naturaleza,

¹ Isaías. cap. 53. v. 11. — ² II Petr. cap. 1. v. 4 — ³ Joann. cap. 14. vv. 21. 23. I. Cor. cap. 6. v. 17.

y nosotros somos hijos por adopción. Y la adopción de hijos nos da tales derechos, que desde que somos hijos adoptivos de Dios, somos también herederos de Dios, porque si hijos, luego herederos *si filii et haeredes*, herederos llamados á una misma herencia. ¹ Dios nos hace sus hijos adoptivos y sus herederos, para gozar de las riquezas y de la gloria de su herencia, herencia de la que nada se puede destruir, ni corromper, ni marchitar, herencia que nos está reservada en los cielos. ² ¡O cuantos bienes debidos á nuestra redención! y todos contenidos en esta alianza divina: el Hijo de Dios es nuestro hermano. No son imaginaciones, no son exageraciones, sino las verdades puras de la fé, y verdades muy claras si son vistas con la luz de la divina revelación. Vedlas aquí: el hijo de Dios haciéndose hombre, se hizo descendiente de Adán, de quien todos descendemos, de Adán el primer hombre, que es el tronco común de todos los hombres: y como descendiente de Adán tiene á Adán por padre como nosotros lo tenemos. El hijo de Dios haciéndose hombre tomó nuestra naturaleza humana y se unió á nosotros con este vínculo muy estrecho de tener la misma sangre ó naturaleza que nosotros: y nosotros los cristianos que estamos espiritualmente unidos unos á otros con una misma fé, formamos una familia ó cuerpo místico, que es la Iglesia: y de este cuerpo místico, el Señor es la cabeza: ³ ¡y qué otra cosa es ser hermanos sino tener un tronco común, descender de un mismo padre, tener una misma sangre ó naturaleza, formar una misma familia y estar unidos con vínculo muy estrecho? Pues todo lo tenemos con el Señor, y es lo que declaran estas palabras santas. Id, dad las nuevas á mis hermanos, ó como dijo á María Magdalena vé á mis hermanos, y díles de mi parte: subo á mi Padre y vuestro

¹ Rom. cap. 8. v. 17. — ² Rom. cap. 8. v. 17. Ephes. cap. 1. v. 18. I Petr. cap. 1. vv. 3. 4. — ³ Ephes. cap. 5. v. 23.

Padre, á mi Dios y vuestro Dios. Por los méritos de la pasión del Señor participamos de su naturaleza divina, de su linage divino, y recibimos la adopción de hijos,¹ y con esto el Señor y nosotros tenemos un padre común, y el Señor así lo llama, *mi Padre y vuestro Padre*, y somos llamados con derecho á la herencia del Señor, que es la gloria. ¿Y qué otra cosa es ser hermanos con cabal propiedad sino participar de una misma naturaleza, ser de un mismo linage, tener un mismo padre, y ser llamados con derecho á una misma herencia?

El Señor una vez, cuando vivía acá en la tierra, se explicó así, estendiendo la mano á sus discípulos: he aquí mi madre y mis hermanos: porque todo el que hiciere la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ese es mi hermano, y mi hermana, y mi madre.² Así ahora desde los cielos estendiendo también la mano á nosotros dirá: ved allí á mis hermanos, porque todos los que hacen la voluntad de mi Padre esos son mis hermanos y mis hermanas.

Sigamos con la historia de la resurrección de nuestro Sr. Jesucristo. Algunos de los soldados que custodiaban el sepulcro, fueron luego á la ciudad, y dieron aviso á los Príncipes de los sacerdotes de todo lo que había pasado. Y estos habiéndose juntado con los ancianos ó senadores, y deliberado lo que debían hacer, dieron una grande suma de dinero á los soldados, y les dijeron: decid: mientras nosotros dormíamos, vinieron sus discípulos de noche, y lo robaron. Y si esto llegare á oídos del presidente, nosotros se lo haremos creer, y miraremos por vuestra seguridad. Los soldados, cogido el dinero, hicieron lo que se les dijo. Y esta voz se divulgó entre los judíos.³

Dos de los discípulos en aquel mismo día en que había resucitado el Señor, iban á una aldea llamada Emmaus,

¹ Galat. cap. 4. — ² Matth. cap. 12. vv. 49. 50. — ³ Psalm. 235. Matth. esp. 28. vv. 11. 15.

que distaba de Jerusalem sesenta estadios (como dos leguas). Y ellos iban conversando entre sí de todas las cosas que habían acaecido con respecto á Jesús. Y he aquí que mientras iban así hablando y discurriendo el uno con el otro, se llegó á ellos el mismo Jesús, y caminando en su compañía: mas los ojos de ellos estaban como ofuscados por una virtud divina para que no lo conocieran. Y les dijo: ¿qué pláticas son esas que traéis entre vosotros, caminando? ¿Y porqué estais tristes? Y respondiéndole uno de ellos llamado Cleofas, le dijo: ¿tu solo eres forastero en Jerusalem, y no sabes lo que allí ha pasado en estos días? El les dijo: ¿qué cosa? Y respondieron: lo de Jesús Nazareno, que fué un Profeta poderoso en obras y en palabras delante de Dios y de todo el pueblo: y como lo entregaron los sumos sacerdotes y nuestros príncipes á condenación de muerte, y lo crucificaron. Nosotros esperabamos que él era el que había de redimir á Israel: y ahora después de todo esto hoy es el tercer día que han acontecido estas cosas. Es verdad que unas mugeres de las nuestras nos han asustado, pues antes de amanecer fueron al sepulcro, y no habiendo hallado su cuerpo, volvieron diciendo que habían visto allí vision de ángeles, los cuales aseguran que él vive. Y algunos de los nuestros fueron al sepulcro, y hallaron las cosas segun dijeron las mugeres, mas á él no lo hallaron. Entonces les dijo Jesús: ¡ó necios y tardos de corazón para creer todo lo que han anunciado los Profetas! ¿Pues qué no fué menester que el Cristo padeciera estas cosas, y que así entrara en su gloria? Y empesando por Moisés y continuando por todos los Profetas les interpretaba en todas las Escrituras los pasajes que hablaban de él. Y luego que se acercaron á la aldea á donde iban, él dió muestras de ir mas lejos. Mas le hicieron fuerza para que se quedase, diciéndole: quédate con nosotros, porque se hace tarde, y está ya in-

clinando el día. Y entró con ellos. Y estando sentado con ellos á la mesa, tomó el pan y lo bendijo, y habiéndolo partido lo distribuyó entre ellos. Entonces se les abrieron los ojos y lo conocieron, y él inmediatamente desapareció de su vista.¹

Ellos se dijeron el uno al otro: ¿no es verdad que ardía nuestro corazón dentro de nosotros cuando en el camino nos hablaba, y nos explicaba las Escrituras? Y levantándose en la misma hora se volvieron á Jerusalem, y hallaron congregados á los once Apóstoles, y á los que vivían con ellos, que decían: ha resucitado el Señor verdaderamente, y se ha aparecido á Simon. Y ellos contaban lo que les había acontecido en el camino, y como le habían conocido al partir el pan.²

Y estando hablando estas cosas, y estando cerradas las puertas en donde se hallaban juntos los discípulos por miedo de los judíos, vino Jesús, y se puso en medio, y les dijo: paz á vosotros. Y cuando esto hubo dicho, les mostró las manos y el costado; y les dijo: yo soy no temáis. Y les afeó su incredulidad y dureza de corazón por no haber creído á los que le habían visto resucitado.³ Mas ellos turbados y espantados pensaban que veían algún espíritu. Y les dijo: ¿porqué os turbáis, y porque dais entrada en vuestros corazones á tales pensamientos? Mirad mis manos y mis pies: que yo mismo soy: tocadme y reflexionad que un espíritu no tiene carne, ni huesos, como veís que yo tengo. Y dicho esto les mostró las manos y los pies. Mas como aun no lo acabaren de creer y estuviesen maravillados de gozo, les dijo: ¿tenéis aquí algo de comer? Ellos le presentaron parte de un pez asado, y un panal de miel. Y habiendo comido delante de ellos,

¹ Psalm. 237. Marc. cap. 16. v. 12. Luc. cap. 24. vv. 13. 39 —
2 Psalm. 238. Marc. cap. 16. v. 13. Luc. cap. 24. vv. 33. 35. —³ Psalm.
239. Luc. cap. 24. vv. 36. 43. Joann. cap. 20. vv. 19. 23. —⁴ Marc.
cap. 16. v. 14.

tomó lo que le había sobrado y se lo dió. Y se gozaron los discípulos viendo al Señor. Y otra vez les dijo: paz á vosotros. Como el Padre me envió, así también yo os envió. Y dichas estas palabras sopló sobre ellos, y les dijo: recibid el Espíritu Santo. A los que perdonareis los pecados, perdonados les son; y á los que se los retuviereis, les son retenidos.

No pasemos adelante sin ver primero que el Sacramento de la penitencia, en el que confesamos nuestros pecados, fué establecido por nuestro Señor Jesucristo.¹ Perdonar los pecados es un derecho propio solo de la divinidad, es un poder que pertenece solamente á Dios; y nuestro Sr. Jesucristo que por ser Dios tiene ese derecho y ese poder lo concedió á sus Apóstoles, y lo concede á los sacerdotes, los cuales suceden á los Apóstoles en el sacerdocio. Y por cuanto ese poder pertenece solamente á Dios, por cuanto ese derecho de perdonar los pecados es propio solo de la divinidad, para concederlo el Señor á sus apóstoles les comunicó primero el Espíritu Santo: es decir: primero los hizo participantes de la divinidad, pues el Espíritu Santo tiene toda la plenitud de la divinidad. Esto obró el Señor invisiblemente en sus apóstoles, cuando sopló sobre ellos, y les dijo: recibid el Espíritu Santo. Así los hizo participantes de la divinidad. A los que perdonareis los pecados, perdonados les son. Así les concedió un poder que pertenece solamente á Dios, un derecho propio solo de la divinidad. Y esto mismo obra igualmente el Señor en el que recibe el orden sacerdotal: esto es lo que obra invisiblemente el Señor por medio del ministro del Sacramento del orden, que hace la imposición de manos sobre la cabeza del nuevo sacerdote, y le dice en nombre del Señor. Recibe el Espíritu Santo, *accipe Spiritum*.

¹ Concil. Trid. Ses. 14. cap. 1.

tum Sanctum. Así hace el Señor al nuevo sacerdote participante de la divinidad. A los que perdonares los pecados, perdonados les son, *quorum remisit peccata, remittuntur eis.* Así le concede el Señor al nuevo sacerdote un poder que pertenece solamente á Dios, un derecho propio solo de la divinidad.

Y como este poder de perdonar los pecados lo concede el Señor junto con el poder de retenerlos, es claro que el sacerdote ha de discernir los pecados que puede perdonar, de los pecados que debe retener; y para discernirlos es claro que ha de conocerlos; y para conocerlos es claro que ha de hacer de ellos el penitente una confesion entera y verdadera. Luego la confesion entera y verdadera de los pecados fué establecida por el Señor. El Señor dijo tambien á sus apóstoles y en la persona de sus apóstoles á los sacerdotes, los cuales suceden á los apóstoles en el sacerdocio; todo aquello que ligareis sobre la tierra, ligado será tambien en el cielo: y todo aquello que desatareis sobre la tierra, desatado será tambien en el cielo.¹ El Señor llamó tambien á la potestad de absolver, Llaves del reino de los cielos. Todo esto dijo el Señor para hacernos entender que no podemos ser desatados de nuestros pecados, si no nos los desata el sacerdote: que no podemos entrar al reino de los cielos, si no nos abre la puerta del reino de los cielos el sacerdote. Con toda esta claridad habló el Señor para hacernos entender que es necesaria la confesion en la cual se reciba la absolucion del sacerdote; y tan necesaria que sin ella no hay perdon de los pecados, no hay salvacion. Si pudieramos entrar al reino de los cielos por otra parte, y no por la puerta que se abre con las llaves del reino de los cielos que dió el Señor á su Iglesia, envano seria, ocioso seria haber da-

¹ Matth' cap. 16. v. 19. cap. 18. v. 18.

do el Señor á su Iglesia las llaves del reino de los cielos, esto es, la potestad de absolver. Si pudiéramos ser desatados y perdonados de nuestros pecados por otro medio que el de la confesion hecha al sacerdote, sin causa hubiera dicho el Señor: todo lo que desatareis sobre la tierra, desatado será tambien en el cielo: ocioso seria haber dicho el Señor: á los que perdonáreis los pecados, perdonados les son; y el Señor nada hizo ni dijo en vano, ni concedió á su Iglesia una potestad ociosa.¹ Luego no podemos ser desatados y perdonados de nuestros pecados sin la confesion; ó sin tener toda la virtud de la penitencia, aquella penitencia que lleva en sí un dolor perfecto de los pecados cometidos, y juntamente el deseo verdadero de confesarlos tan pronto como sea posible. Luego no podemos entrar al reino de los cielos sin la confesion; ó sin tener toda la virtud de la penitencia, aquella penitencia que lleva en sí un dolor perfecto de los pecados cometidos, y juntamente el deseo verdadero de confesarlos tan pronto como sea posible. Luego es necesaria la confesion. Dios tenga misericordia de nosotros para que sin tardanza acudamos al sacerdote, y le hagamos una confesion entera y verdadera de nuestros pecados á fin de que nos absuelva de ellos por la potestad divina que tiene. Dios por su voluntad tiene misericordia de quien quiere. Usaré de misericordia con quien quisiere usarla, y tendrá compasion de quien quisiere tenerla, dice Dios. *Miserebor cujus miserebor, et misericordiam praestabo cujus miserebor.* Y cuando usa de misericordia y tiene compasion de nosotros, nos mueve interiormente con movimientos sobrenaturales para que levantémos los ojos del alma á su bondad infinita: nos ilumina con la fé para enderezarnos ácia el cielo:² nos ilumina con los mandamientos para que conozcamos y de-

¹ Catec. Rom. Part 2.^a —2 Psalm. 18. v. 9.

testémos nuestra mala vida y dispongámos la enmienda: nos imprime el miedo de los castigos del infierno: y al mismo tiempo nos imprime la esperanza de alcanzar misericordia: nos imprime tambien Dios los mas eficaces deseos de servirle: nos alienta para que resolvamos enmendar nuestras costumbres: y últimamente, enciende en nuestro corazon el fuego santo de la caridad ó amor del mismo Dios: ¹ del cual amor de Dios nace el temor de Dios, pero temor propio de buenos hijos, temor de no ofenderle mas, temor de que no nos mire con aborrecimiento: y con este santo temor, con esta resolucion de enmendar nuestras costumbres, con esta esperanza de alcanzar misericordia y con este miedo de los castigos del infierno confesamos nuestros pecados, y pagamos con obras satisfactorias la pena debida por nuestras culpas, y ejercitámos las virtudes, especialmente las que son propias de nuestro estado y dejamos enteramente la costumbre infeliz de pecar. ¡Oh! Cuando todo esto sucede en nosotros hemos alcanzado misericordia: Dios nos dá entonces la virtud de la penitencia, virtud divina porque sus efectos son de vida eterna. Sus efectos son estos: el dolor en nuestro corazon, la confesion en nuestra boca, y en nuestras obras la satisfaccion, estos son los actos en que por su naturaleza prorrumpen la virtud de la penitencia.

El dolor que la virtud de la penitencia pone en nuestro corazon es un pesar sobre todos los pesares, pesar de haber ofendido á Dios, pesar que viene junto con la detestacion del pecado, detestacion que es con sumo aborrecimiento, y de todos los pecados que hemos cometido sin exceptuar ninguno, y con propósito firme de confesion y enmienda. ² Y al punto que concebimos este dolor en nuestra alma nos alcanza de Dios el perdon. Porque

¹ Catec. Rom. Part. 2.ª cap. 5.º §§ 2. 4. 7. 25. — ² Catec. Rom. Part. 2.ª cap. 5.º §§ 27. 31. 34.

siendo Dios amantísimo de nuestro bien, no anda dando largas para perdonarnos, sino que nos abraza con la caridad paternal luego al punto que nos convertimos á él de corazon.

Al dolor sigue la confesion. El dolor del corazon naturalmente sale á la boca. Por esto cuando nos dolemos con íntimo sentimiento de nuestra alma por haber ofendido á Dios, *pequé, Señor*, le decimos, no solo en nuestro interior, sino tambien con la boca, con nuestras lágrimas y palabras: y sin tardanza nos vamos al sacerdote, y le hacemos una confesion entera y verdadera de nuestros pecados, para que nos absuelva de ellos por la potestad divina que tiene. Porque del dolor del corazon por haber ofendido á Dios, y de la confesion de los pecados, y de la satisfaccion que debemos dar á Dios por ellos, y de la absolucion del sacerdote hizo nuestro Sr. Jesucristo el Sacramento de la penitencia para perdonarnos los pecados cometidos despues del bautismo. ¹

Pero alcanzándonos el dolor de la penitencia, luego al punto que lo concebimos en nuestra alma, el que Dios nos perdone nuestros pecados, ¿porqué ha de ser necesaria la confesion?

Porque el dolor de la penitencia va junto con el deseo verdadero de hacer la confesion; y porque el Señor así lo dispuso. Y lo dispuso así con el fin de abrirnos un camino mas fácil para que llegemos al perdon de nuestros pecados. Para que el dolor de la penitencia antes de hacer la confesion al sacerdote borre los pecados, ha de ser tan amargo, tan encendido, tan fuerte y penetrante que pueda igualarse á la gravedad de los pecados. Y como serian pocos los que llegaran á ese grado de dolor, nuestro Señor Jesucristo nos proveyó de otro modo mas fácil para borrar nuestros pecados, y es la con-

¹ Catec. Rom. Part. 2.ª cap. 5.º § 13.

fesion sacramental; siempre con el dolor de los pecados, aunque no sea con aquel grado de dolor á que pocos llegan. Con la confesion sacramental, y siempre dolien-donos de nuestros pecados, aunque no sea con un dolor que pueda igualarse á la gravedad de nuestros pecados, implorámos la misericordia de Dios; y el Sacerdote con las llaves que el Señor le encomendó nos abre las puertas del cielo: el Sacerdote con su santa absolucion hace que corra hasta nosotros la sangre del Redentor para que nos lave y reconcilie con Dios: ¹ el Sacerdote absolviendonos nos aplica el beneficio de la muerte del Redentor y nos saca del poder y de la esclavitud del diablo, aunque el dolor con que le confesamos nuestros pecados no sea tan amargo, tan encendido, tan fuerte y penetrante que pueda igualarse á la gravedad de nuestros mismos pecados. Tal es la eficacia divina del Sacramento misericordiosísimo de la penitencia.

A la confesion sigue la satisfaccion, aquella satisfaccion que inspira la virtud de la penitencia; y es el último de sus actos que la perfecciona; y aquella satisfaccion tambien, que en la confesion sacramental nos impone el sacerdote como juez, satisfaccion que debemos dar á Dios por nuestros pecados. ² La virtud de la penitencia, la cual lleva en sí el dolor de los pecados, por su naturaleza prorrumpie en obras de satisfaccion, porque el dolor del corazon cuando es grande, naturalmente se manifiesta con las obras; así como el amor cuando es grande, naturalmente se manifiesta tambien con las obras, es necesario por tanto pagar con obras de penitencia la pena debida por la culpa.

¿Pues las penas de Jesucristo nuestro Señor no nos bastan? Sí, mas quiere que satisfagamos con él nosotros. ³ Si

¹ Conc. Trid. ses. 14. cap. 1. ° Cat. Rom. Part. 2. ° cap. 5. §§. 10. 37. 42 y cap. 5. ° § 11. —² Cat. Rom. Part. 2. ° cap. 5. § 36. —³ Rom. cap. 8. v. 17.

tamen compatimur, ut et conglorificemur. Y con este fin, como ya dije, hablando del misterio de la Redencion, ganó nuestro Señor Jesucristo para nosotros, haciendose él nuestra cabeza, y haciendonos á nosotros sus miembros, el que nuestras acciones que por sí solas son del todo indignas de la estimacion de Dios, por la virtud de su satisfaccion perfectísima se hagan de mucho valor delante de Dios. ¹ Por esto quiere nuestro Señor Jesucristo que satisfagamos con él nosotros. Quiere que así aparezca mas esclarecida y mas ilustre su obra de nuestra Redencion. Pues tanto mas esclarecida, y mas copiosa, y mas ilustre aparece su obra de nuestra redencion, cuanto no solo satisfizo él por nosotros, sino que tambien nos dá virtud para que satisfagamos con él nosotros y merezcamos la vida eterna. Y satisfacemos con él nosotros haciendo frutos de penitencia que sacan del mismo nuestro Señor Jesucristo toda su fuerza y todo su mérito; ² y que son ofrecidos por él á Dios su Padre: y por él le son aceptos y agradables. Verdaderamente satisfacemos á Dios con nuestra oracion, y con nuestras limosnas y ayunos, y con otras mortificaciones y asperezas de cuerpo, y tambien con los trabajos que Dios nos envía si los llevamos por su amor en paciencia. Vease pues como aunque nos bastan los méritos de nuestro Señor Jesucristo, tambien nosotros hemos de satisfacer á Dios.

¿Y cuándo alguno sale de este mundo sin haber tenido tiempo para hacer obras de satisfaccion, qué sucede?

Todos los que salen de este mundo perdonados de la pena eterna por la confesion, ó por la virtud de la penitencia, aquella penitencia que lleva en sí un dolor perfecto de los pecados juntamente con el deseo verdadero de confesarlos tan pronto como fuera posible, repito, todos los que sa-

¹ Catec. Rom. Part. 2. ° cap. 5. ° § 73. —² Conc. Trid. ses. 14. caps. 9. 8. cau. 13. Catec. Rom. Part. 2. ° cap. 5. ° §§ 18. 72. 74. 75.

len de este mundo perdonados de la pena eterna, y que solo van debiendo la pena temporal, esto es, la satisfaccion que debian dar á Dios, por sus pecados, van primero á un lugar que se llama el Purgatorio: allí pagan la pena temporal que iban debiendo, luego van al cielo. Por todo esto se ve que á la confesion sigue la satisfaccion que debemos dar á Dios por nuestros pecados, satisfaccion que le hemos de dar ó en esta vida ó despues de esta vida padeciendo tormentos en el Purgatorio. Toda esta doctrina pura, y verdadera y santa para la salvacion de las almas y digna de Dios, es la esplicacion de aquello que habló nuestro Señor Jesucristo para establecer el Sacramento de la penitencia: recibid el Espíritu Santo: á los que perdonáreis los pecados, perdonados les son: y á los que se los retuviéreis les son retenidos.

Pero Tomás, uno de los doce apóstoles, llamado Didimo, no estaba con ellos cuando vino Jesus á manifestarseles, siguen diciendo los evangelistas, por lo que los otros discípulos le dijéron: hemos visto al Señor. Mas él les dijo: si no viere yo en sus manos la hendidura de los clavos que las atravesaron, y metiere mi dedo en el hueco de los clavos, y mi mano en la herida de su costado, no creere su resurreccion.

Y al cabo de ocho dias estaban otra vez los discípulos dentro del mismo lugar y Tomás con ellos. Vino Jesus estando cerradas las puertas, y se puso enmedio de ellos y les dijo: paz á vosotros: en seguida dijo á Tomás: mete aquí tu dedo, y mira mis manos, y da acá tu mano métela en mi costado: y no seas incrédulo sino fiel. Respondió Tomás, y le dijo: ¡Señor mio, y Dios mio! Jesus le dijo: porque me has visto, Tomás, has creído: bienaventurados los que no vieron y creyeron¹

Harémos estas reflexiones: por grados fué probando el Se-

1 Psalm. 240. Joann. cap. 20. vv. 24. 29.

ñor la verdad de su resurreccion: primero con el sepulcro abierto y vacío, y con la circunstancia de encontrarse allí los lienzos en que el Señor fué envuelto, lo cual era una señal de que no se habian llevado su cuerpo, pues no le habian de haber quitado los lienzos para llevarsele: luego probó el Señor la verdad de su resurreccion con la relacion de Maria Magdalena, y de las otras piadosas mugeres, que digeron que habian visto á unos ángeles, y lo que los ángeles les habian dicho, y que habian visto al Señor, y lo que el Señor les habia dicho: luego con el testimonio del primero de los apóstoles: luego con el testimonio de los discípulos que fueron á Emmaus: despues de todo esto, al mismo tiempo que los discípulos de quienes se dejó ver el Señor en el camino y en la aldea de Emmaus, habiendo vuelto en la misma hora á Jerusalem, aseguraban que el Señor habia estado con ellos, y que les habia explicado las profecias para que las vieran ya cumplidas, y que les habia dejado en su espíritu una conviccion plena de que él era, y que verdaderamente habia resucitado, entonces, cuando los discípulos que habian vuelto de Emmaus aseguraban esto á los apóstoles, vino el Señor improvisamente, y dejandose ver, (encubriendo sí, como en todas ocasiones, la luz de su divinidad y la gloria de su inmortalidad), se puso en medio de todos y les dijo: paz á vosotros. Y viendolos atónitos y atemorizados, porque como estaban cerradas las puertas y no lo habian visto entrar, y creían, que entrar con las puertas cerradas era imposible, y se imaginaban por esto que lo que tenian delante era alguna vision, les dijo: yo soy no temais: mirad mis manos y mis pies, yo mismo soy: ¿de qué os asustais? Nuestro Señor Jesucristo por su resurreccion dió á su sacrosanto cuerpo una nueva cualidad, en virtud de la que podia penetrar por todas partes sin sentir obstáculo. Así salió del sepulcro, que estaba cerrado con una gran piedra sin quitarla. Y así